

| | | |
|---|----------------|---|
|  | | ACTA DE PUBLICACIÓN DE EVALUACIÓN CURRICULAR |
| Código | Versión | |
| S01.ORH.FR.076 | 02 | |

PROCESO CAS N° 365 - 2024 - MIGRACIONES

I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (*):

Será de carácter eliminatorio entre sí, el incumplimiento de uno de los criterios de evaluación A), B) ó C).

A) REVISIÓN DE DOCUMENTOS:

| | |
|----------|---|
| 1 | Formato de Hoja de vida |
| 2 | Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades. |

C) REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA:

La experiencia laboral será considerada de acuerdo a lo señalado en las Bases del Proceso CAS.

| | |
|----------|---|
| 7 | Experiencia general: mínima de Cinco (05) años. en el sector público y/o privado. |
| 8 | Experiencia específica: Dos (02) años en el puesto y/o función y/o materia, en el sector público y/o privado. |
| 9 | Experiencia específica: Un (01) año en el puesto y/o función y/o materia, en el sector público. |

B) REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA, CAPACITACIÓN y/u OTROS

| | |
|----------|--|
| 3 | Bachiller otorgado por universidad en las carreras de Ingeniería de Computación e Informática o Ingeniería de Sistemas y Computación o Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Informática o Ingeniería de Software o afines por la formación. |
| 4 | Diplomado o Programa de Especialización en Gestión de Proyectos o Gerencia de Proyectos o Gestión de Procesos o Business Process Management o Tecnologías de la Información. |
| 5 | Curso en Modelamiento de datos o base de datos SQL o base de datos MySQL o base de datos Oracle o afines (24 horas continuas o 40 horas acumuladas). |
| 6 | Curso en Java o .Net o Python o Diseño web o Desarrollo web (24 horas continuas o 40 horas acumuladas). |

| Nº | APELLIDOS Y NOMBRES | RESULTADO | DETALLE | ENTREVISTA FECHA Y HORA |
|----|--------------------------------------|-------------|---------------------------------------|----------------------------|
| 1 | CAJUSOL MONTALVAN, ANDERSON YHONATAN | NO CALIFICA | NO ACREDITA REQUISITO N° 04. | - |
| 2 | CANALESS PERALTA, DAVID ESLI | NO CALIFICA | NO CUMPLE REQUISITO N° 02. | - |
| 3 | CHILON SAAVEDRA, WILLIAM JHON | NO CALIFICA | NO ACREDITA REQUISITO N° 09. | - |
| 4 | DE LA VEGA IKEDA, YESENIA DESIRET | NO CALIFICA | NO ACREDITA REQUISITO N° 04, 05 Y 06. | - |
| 5 | GUIZADO ROMERO, WILDER ANTHONY | NO CALIFICA | NO CUMPLE REQUISITO N° 01 Y 02. | - |
| 6 | REYES LÓPEZ, DERRY JUNIOR | NO CALIFICA | NO CUMPLE REQUISITO N° 01 Y 02. | - |
| 7 | SANTILLAN HUALLAN, DANIEL JAIR | NO CALIFICA | NO ACREDITA REQUISITO N° 04. | - |

A LOS POSTULANTES QUE CALIFICAN

- Los postulantes que pasan a la Etapa de **Entrevista** realizarán la misma en **modalidad virtual** en el horario y fecha establecida.
- El postulante deberá presentarse con su DNI, al inicio de la videollamada.
- El postulante recibirá un correo electrónico con el enlace a la videollamada, al correo registrado.
- El postulante deberá presentarse con cinco (05) minutos de anticipación para el registro correspondiente.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- Habilitar un ambiente adecuado que evite cualquier distracción, sin la presencia y/o acompañamiento de terceras personas.
- El/La postulante deberá contar con un dispositivo electrónico (Celular, laptop, Tablet o PC de escritorio) con acceso a internet, cámara de video y audio, los cuales deberán tener encendido durante todo el desarrollo de la entrevista, caso contrario será descalificado del proceso.
- Durante la entrevista queda prohibido el uso de celulares u otros dispositivos electrónicos.

COMENTARIOS

El proceso se declara **DESIERTO** conforme a lo establecido en el numeral 9. DECLARATORIA DE DESIERTO Y CANCELACIÓN DEL PROCESO del sub numeral 9.1. Declaratoria de proceso desierto literal b), de las Bases del Proceso CAS N° 365-2024-MIGRACIONES: "Cuando ninguno de los/las postulantes cumpla y/o acredite los requisitos del perfil del puesto.

Breña, 21 de agosto del 2024

COMITÉ DE SELECCIÓN CAS

(*) La cantidad y denominación de los criterios de evaluación podrá modificarse debido al perfil del puesto del proceso CAS, actualización de normativa en la materia o la evaluación técnica de la ORH